



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente de la Mesa Directiva
Presente.

A esta Junta de Gobierno y Coordinación Política le fue remitida para su atención y efectos conducentes, la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado David Alejandro Landeros, de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, a efecto de conceder el libre acceso a la ciudadanía que pretenda ingresar al Recinto Oficial del Poder Legislativo, siempre y cuando entren identificados, se registren y al interior del edificio se mantengan de una forma ordenada, respetuosa y pacífica.

En reunión de este Órgano de Gobierno de fecha 15 de febrero de 2016, dicha propuesta de punto de acuerdo fue radicada y puesta a consideración, y con fundamento en la fracción VI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se aprobó por unanimidad proponer el siguiente:

Acuerdo

Único: La propuesta contenida en punto de acuerdo formulado por el diputado David Alejandro Landeros, de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, a efecto de conceder el libre acceso a la ciudadanía que pretenda ingresar al Recinto Oficial del Poder Legislativo, siempre y cuando entren identificados, se registren y al interior del edificio se mantengan de una forma ordenada, respetuosa y pacífica; fue analizada y tomada en cuenta para la expedición de los Lineamientos de Seguridad y Protección Civil del Congreso del Estado, por lo tanto, dicha propuesta de punto de acuerdo, ha quedado sin materia y en consecuencia procede se ordene el archivo definitivo.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., 22 DE FEBRERO DE 2017

LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADO ECTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

DIPUTADO RIGOBERTO PAREDES VILLAGÓMEZ

DIPUTADA BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA

DIPUTADO JESÚS GERARDO SILVA CAMPOS

DIPUTADO ALEJANDRO TREJO ÁVILA

DIPUTADO DAVID ALEJANDRO LANDEROS

DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA